

Capacitación como pilar fundamental de la Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER

Norberto Muzzachiodi

Secretaria de Extensión. Facultad de Ciencia y Tecnología. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Ruta 11, Km. 10,5, Oro Verde, Entre Ríos. fcyt_extension@uader.edu.ar

La creación de la Secretaria de Extensión (Res. N° 022/04 FCyT 18/02/04) en el ámbito de Facultad de Ciencia y Tecnología tuvo cuatro áreas principales: Pasantías; Convenios; Articulación y Capacitación, esta última cobraría especial importancia en los siguientes 7 años en donde progresivamente se reconoció académicamente su importancia con el dictado de diversa normativa específica.

En este sentido, se ha consensado ampliamente en el ámbito de las universidades nacionales que la extensión “es un proceso que implica una comunicación con la sociedad, en la que la universidad se posiciona, habla, construye relaciones y representaciones, ubica y se ubica frente a los distintos sectores de la sociedad con los que interactúa” (CIN, 1997)

La Extensión Universitaria viene atravesando, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías. Existe una importante diversificación de temáticas y orientaciones vinculadas a la actividad de extensión. De la capacitación de los propios docentes extensionistas, se pasó a trabajar en la asistencia directa a los sectores más postergados de la sociedad; cobrando importancia el rol de difusión científica y cultural, la mejora de calidad de vida y oportunidades laborales de la sociedad con quien se interactúa y la transferencia tecnológica que aporta elementos estratégicos para el desarrollo.

Concebida en estos términos, la función de extensión se manifiesta en actividades orientadas a la solución de problemas de la comunidad local, regional o nacional, así como a su bienestar general. Estas actividades pueden ser de diversos tipos: de servicio, culturales, técnicas, deportivas, educativas y de orientación, y realizarse con la participación de profesores y estudiantes.

Invertir en capital humano es uno de los medios más efectivos para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. Así la capacitación se ha convertido en una función sustantiva de la Facultad que comprende programas de capacitación, cursos, seminarios y talleres destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, contando la Secretaría de Extensión con una especialista a cargo del área.

Las actividades de extensión experimentaron un aliciente en la Facultad de Ciencia y Tecnología, vinculado a destinar el 5% del presupuesto total para subsidiar acciones de Extensión Universitaria, que se traduce en 450 horas cátedras destinadas a que permite profundizar la vinculación entre la universidad y la comunidad.

Se dispone de un marco normativo destinado a promover y jerarquizar la actividad, que apunta a su reconocimiento académico al docente extensionista para cursos de capacitación de la Secretaria de Extensión (Res. N° 170/09 FCyT 6/03/09), implementado para todas las acciones presentadas ante la Secretaría para su reconocimiento.

En el Año Académico 2010 se aprobaron 62 acciones de Capacitación involucrando a 185 docentes capacitadores con una asignación de 4648 horas cátedras, lo cual representa unas 387 horas mensuales afectadas a acciones de Extensión Universitaria.

Al cierre de la ponencia se tienen en el Año Académico vigente 63 acciones evaluadas y aprobadas ejecutadas o en desarrollo, con una proyección de más 85 acciones para el 2011.